

UNIVERSIDAD DEL AZUAY
CONSEJO ELECTORAL
ELECCIÓN DE RECTOR, VICERRECTOR ACADÉMICO Y
VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES
PERIODO 2022-2027

ACTA Nro. 8

En la Universidad del Azuay, a los tres días del mes de diciembre de dos mil veinte y uno, siendo las 7h30 se reúne en sesión permanente el Consejo Electoral presidido por el Dr. Franklin Bucheli García e integrado por el Dr. Santiago Jaramillo Malo y Dra. Claudia Campoverde Cárdenas, representantes docentes, la Dra. Jenny Rios Coello, representante por los trabajadores; y, el Sr. Darío Medina López, representante estudiantil. Asisten en calidad de observadores de la Lista Uno el Dr. Fernando Córdova León y por la Lista Dos la Dra. Karina Farfán Pacheco. Actúa como Secretaria la Dra. Ximena Mejía Moscoso, se reúnen para tratar el siguiente orden del día.

1. Aprobación del acta anterior.
2. Entrega del material electoral a las Juntas receptoras del voto.
3. Apertura del proceso electoral.
4. Seguimiento del proceso eleccionario; y,
5. Realización de escrutinios y proclamación de resultados provisionales.

Constatado el quorum correspondiente el Consejo Electoral se instala en sesión permanente. El Presidente solicita que por Secretaria se de lectura a los incisos primero y segundo del Art. 17 del Reglamento de Elecciones.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

El Presidente del Consejo Electoral indica que el acta de la sesión del día 29 de noviembre de 2021 de las 18h00, fue remitida junto con la convocatoria a esta sesión, en tal virtud solicita a los miembros pronunciarse sobre su contenido.

R-CE-25-2021.

El Consejo Electoral, por unanimidad, aprueba el contenido del acta de la sesión del día 29 de noviembre de 2021 de las 18h00.

2. Entrega del material electoral a las Juntas receptoras del voto:

El Consejo Electoral procede a la entrega del material electoral a las Juntas receptoras del voto, número 1 de profesores; y, número 2 de trabajadores en la Biblioteca Hernán Malo y 3 Juntas receptoras del voto de estudiantes en el Campus TECH.

R-CE-26-2021.

El Consejo Electoral en pleno, constata la instalación de todas las juntas receptoras del voto, sin registrarse ninguna novedad.

3. Apertura del proceso electoral.

El Presidente solicita que por Secretaría se de lectura a los incisos primero y segundo del Art. 17 del Reglamento de Elecciones, hecho lo cual, constituido el Consejo Electoral en la Dirección de Tecnologías de la Información, verifica que la plataforma electrónica para el desarrollo del proceso electoral de las primeras autoridades de la Universidad, se encuentra en cero.

R-CE-27-2021.

El Consejo Electoral, verifica y dispone a través de su Presidente se habilite la plataforma para el inicio del proceso electoral convocado, el mismo que arranca a la 8h00.

4. Seguimiento del proceso eleccionario.

Los miembros del Consejo Electoral, proceden a recorrer los recintos electorales con el fin de vigilar el correcto desarrollo del proceso electoral.

R-CE-28-2021.

El Consejo Electoral evidencia que las elecciones para primeras autoridades de la Universidad se han desarrollado con absoluta normalidad y dentro de la jornada establecida para el efecto.

5. Realización de escrutinios y proclamación de resultados provisionales:

El Consejo Electoral, se reinstala a las 16h55 en la Dirección de Tecnologías de la Información de la Universidad, para proceder con el cierre de la plataforma electrónica, situación que se produce a las 17h00, el Presidente solicita al Director de Tecnologías de la Información reporte el escrutinio electrónico de la plataforma y proceda a informar al Consejo el resultado obtenido de las votaciones, aplicando la fórmula matemática aprobada por este organismo.

R-CE-29-2021.

El Consejo Electoral, procede a la proclamación de los resultados provisionales, declarando triunfadores a los candidatos de la Lista Uno quienes han obtenido el 60,31 % de la votación.

Se dispone que la cadena de custodia de las urnas con los votos del presente proceso electoral, se ubiquen en la Secretaría de este Consejo.

A las 17h35, concluye la sesión; firman para constancia el señor Presidente y la Secretaria que certifica.-



Dr. Franklin Bucheli García
Presidente



Dra. Ximena Mejía Moscoso
Secretaria